



Legislatura N° 371
Sesión 12ª, ordinaria
Miércoles 24 de enero de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N°224 del Instituto Nacional de Deportes, de fecha 17 de enero, mediante el cual se reitera información enviada vía oficios N°s 3735 y 3736 del 4 de diciembre de 2023, que dan respuesta a los oficios N°s 260 de la Comisión de Deportes y al oficio N°18 de esta Comisión, ambos referidos a consulta sobre licitación de butacas Estadio Nacional. Hacen presente en el informe adjunto, que el universo de butacas es de 3.958 unidades y que el proveedor fue MENDEZ y CIA LTDA., además, que no hubo ingreso de butacas vía aduana ya que fueron construidas en Chile, lo que facilitó el cumplimiento de los plazos del proyecto. Acompaña todos los antecedentes.

Respuesta Oficio N°: [18/2023](#)

2.- Oficio N°225 del Instituto Nacional de Deportes, de fecha 17 de enero, por el cual remiten copia adjunta del Oficio E439946 de la Contraloría General de la República, del siguiente tenor “se tiene por subsanado lo que permanecía observado en el numeral 1, del acápite I, “Sobre Aspectos Administrativos”, del Informe Final N°549, de 2023, y que ascendía al monto de \$159.328.013”, por lo que, se reitera el criterio seguido con multa del Parque Estadio Nacional, quedando en ambos casos en 0, no habiendo multa que cursar.
